



DECRETO N° 1050/24
San Martín de los Andes, 13 JUN 2024

VISTO:

La realización de la primera etapa del programa de exhibiciones en nuestra ciudad durante el corriente año, resultado de la convocatoria anual y de producciones especiales invitadas por la sala de exposiciones Lidaura Chapitel, a desarrollarse hasta el 5 de octubre del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que se dará curso a las exposiciones con la participación de artistas locales y de otras regiones durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y hasta el 5 de octubre de 2024, cumpliendo así el objetivo de promover y difundir las producciones artísticas de nuestra ciudad.

Que para el óptimo desarrollo de las mismas se necesita contar con material gráfico y de difusión, material de ferretería, pinturería, librería, insumos para vernissage, entre otros gastos que pudieran devenir del evento mencionado.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

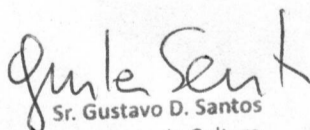
POR ELLO:

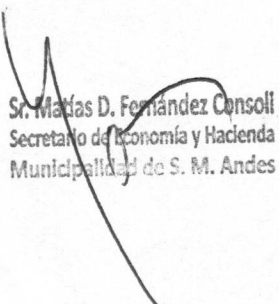
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

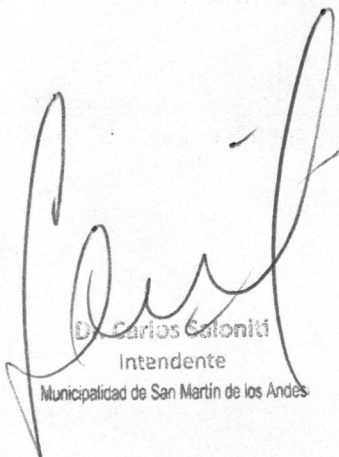
ARTICULO 1º: AUTORIZASE la suma de hasta \$ 1.221.000 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIUN MIL) para cubrir los gastos que genere la primera etapa del cronograma de exhibiciones, de acuerdo al Anexo I que como un todo integra el presente, el que podría ser modificado entre rubros según nota fundamentada del Secretario del área, según el visto y los considerandos precedentes.

ARTICULO 2º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria Fiestas, Promoción y Eventos.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.


Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A


Sr. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

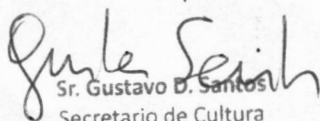

Sr. Carlos Galoniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes




1050/24

ANEXO I**Gastos estimados****"Primera etapa del programa de exhibiciones de la sala Lidaura Chapitel"**

INSUMO	GASTO DECRETO
Gráfica y difusión	\$ 671.000
Pintura	\$ 137.500
Ferretería	\$ 55.000
Vernissage	\$ 137.500
Insumos librería	\$ 220.000
Total	\$ 1.221.000,00


Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes